



EXPTE Nº: CO/9999/1101079392/23/PAS  
EXPTE Nº: CO/9999/1101075964/22/PAS

## RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LICITACIÓN

**Visto** el expediente denominado **OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE EQUIPOS DE HEMODINÁMICA (PHILIPS AZURION 7 C20) EN VARIOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, tramitado por el Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

**Visto** el expediente denominado **OBRAS DE INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL EN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, SUSCEPTIBLE DE SER COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA FEDER DE LA REGIÓN DE MURCIA 2021-2027**, tramitado por el Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

**Vistos** los problemas existentes para que las empresas licitadoras puedan presentar correctamente sus ofertas a los expedientes de licitación mencionados.

**Visto** el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud,

### RESUELVO

**Primero.-** Autorizar la ampliación del plazo de presentación de ofertas para la contratación del expediente denominado **OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE EQUIPOS DE HEMODINÁMICA (PHILIPS AZURION 7**





C20) EN VARIOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, y del expediente denominado OBRAS DE INSTALACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL EN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER, SUSCEPTIBLE DE SER COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA FEDER DE LA REGIÓN DE MURCIA 2021-2027, **hasta el 8 de marzo, a las 14:00 horas.**

**Segundo.-** Publicar en el Perfil del contratante la presente Resolución así como cuantos documentos e información sean precisos para la presentación de ofertas por las empresas licitadoras al procedimiento.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**  
Francisco José Ponce Lorenzo

